



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO
DE DECANATO DE EEGG
Celebrado el viernes 10 de febrero de 2012
Nro. 04/2012**

Asistentes: Profesores: Josefina Flórez Díaz (Decana), Aniuska Kazandjian (Coordinadora Ciclo Profesional), y Víctor Mijares (Coordinador (E) Ciclo Profesional), Claudia Antonini y María del Carmen Porras (Coordinadoras Ciclo Básico), Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU), Sergia Cadenas (Coordinadora de Formación General), Emilse Aponte, (Responsable CIU Litoral)

1.- Punto único: Solicitud del Br. Gabriel José Santaella Nava, carné 09-08317, de participar en el proceso de admisión 2012-2013, luego de haber sido admitido e inscrito en el proceso 2009-2010.

El Br. Santaella (09-08317) participó en el proceso de admisión del 2009, fue admitido en la carrera TSU en Mantenimiento Aeronáutico de la Sede del Litoral y procedió a inscribirse. No obstante, no cursó las asignaturas. Indica que no pudo iniciar sus estudios porque debió realizar un viaje familiar y no le fue posible retirar por estar cursando el primer trimestre.

La información suministrada por DACE indica que el Br. Santaella no cursó el trimestre septiembre-diciembre 2009, a pesar de estar inscrito. DACE ha enviado su informe académico donde se puede observar que la calificación de todas las asignaturas es de 1. El caso está previsto en el artículo 20 del Reglamento de Admisión y el Decanato tiene la competencia para permitirle participar en nuevos procesos de admisión. En su CAPÍTULO III, DE LA FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN, que reza “Artículo 20. El estudiante que pierda la inscripción en la Universidad por no haber cursado ninguna asignatura del primer trimestre, podrá iniciar un nuevo proceso de admisión si desea estudiar en la Universidad. Para ello deberá hacer una solicitud debidamente argumentada ante el Decanato de Estudios Generales o el Decanato de Estudios Tecnológicos, según corresponda, durante el lapso de la preinscripción”.

En Consejo decide APROBAR LA SOLICITUD.

Es todo.-

	Prof. Josefina Flórez Díaz (Decana)
	Prof. Aniuska Kazandjian (Coordinadora Ciclo Profesional)
	Prof. Víctor Mijares (Coordinador (E) Ciclo Profesional)
	Prof. Claudia Antonini (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. María del Carmen Porras (Coordinadora Ciclo Básico)
	Prof. Aurora Olivieri (Coordinadora del CIU)
	Prof. Sergia Cadenas (Coordinadora de Formación General)